

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS DEL PACÍFICO BALANPAC S.A. DE FECHA ABRIL 24 DEL 2017**

En la ciudad de Machala a los veinte y cuatro días del mes de Abril del 2017 en el local de la compañía ubicado en la calle Ester Huayla 229 y Av. Roldós, siendo las 10h30 se reúne la Junta General Universal de la Compañía BALANCEADOS DEL PACÍFICO BALANPAC S.A. Como Presidente de la misma actúa el Ing. Pedro Fernando Silva Durán de acuerdo a los estatutos vigentes y, como secretario Ad-Hoc el Ing. Alex Javier Cucalón Romero, una vez que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas toma lista los concurrentes para constatar el quórum, cuya nómina es la siguiente: Sr. Freddy Fernando Arias Aguilar, en representación del 33,00% del total de las acciones, el Sr. Carlos Efraín Reyes Sotomayor en representación del 34,00% del total de las acciones y el Ing. Pedro Fernando Silva Durán en representación del 33,00% del total de las acciones. Los accionistas presentes representan el 100% del paquete accionario. Una vez instalado el quórum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaría se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración por el Año 2016.
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2016.
3. Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2016.
4. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario del año 2016
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración
6. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoria Externa del año 2016
7. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración

**1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración por el año 2016.-** Por Secretaría se da lectura al informe el cual, sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**2- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2016.-** Se da lectura a los balances y estados de pérdidas y ganancias, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas, se somete a votación la moción de aprobación, y se aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**3.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2016.-** Se decide por unanimidad el reparto de las mismas cuando la liquidez de la compañía lo permita, situación que será comunicada a los accionistas por el Gerente de la compañía

**4.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario del año 2016.-** Se da lectura al informe de Comisario por Secretaría el mismo que fue entregado a los accionistas en forma previa conforme lo establece la Ley de Compañías. Este informe se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

**5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración.-** No se trata este punto en virtud de que no se dispone de las ofertas correspondientes.

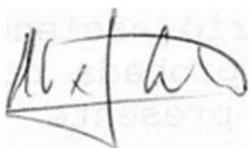
**6.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoria Externa del año 2016.-** Se da lectura al informe de Auditoria Externa por Secretaría el mismo que fue entregado a los accionistas en forma previa conforme lo establece la Ley de Compañías. Este informe se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

7.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración.- Toma la palabra el gerente de la Compañía y expone que de las ofertas analizadas considera la más completa la presentada por la compañía Prelaudit Compliance Cía. Ltda. por lo cual sugiere a la Junta General considere su designación para el ejercicio económico del año 2017. Moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad, facultándose al Gerente de la compañía a definir el tema de sus honorarios.

Siendo las 11 la Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta para su suscripción, la cual es leída y aprobada en su totalidad.

Certifico.- Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.  
Machala Abril 24 del 2017

Atentamente



Ing. Alex Cucalón Romero.,  
SECRETARIO AD-HOC